



Bogotá D.C., 26 de Diciembre de 2019
SDM-SC -270695/2019

Señor(a):
LUZ DARY AREVALO HURTADO
Carrera 81 B N° 6 B – 85
Teléfono: 310 238 6187
Correo electrónico: luzde112@hotmail.com
Ciudad

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rehusado	No Redamado
		Cerrado	No Contactado
X	Dirección Errada	Fallecido	Apartado Clausurado
	No Reside	Fuerza Mayor	
Fecha 1:	08/12/2019	Fecha 2:	
Nombre del distribuidor:	JOSE M ROJAS	Nombre del distribuidor:	
C.C. 79 043 624		C.C.	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:	Falto el # de la casa	Observaciones:	

Asunto: Radicado SDM-289746/2019

Cordial saludo.

En atención al radicado de la referencia, tenemos que los comparendos No. 11001000000023383599 de 04/06/2019, 11001000000023172797 del 02/05/2019 y 11001000000022809623 del 01/29/2019, la notificación se adelantó de acuerdo al procedimiento especial consagrado en la Ley 1843 de 2017, "Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones" Este fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Único Nacional de Tránsito RUNT. Según información de la empresa de correspondencia mediante su guía de entrega informó que los comparendos fueron **ENTREGADOS EFECTIVAMENTE**.

Consulta por tipo y número de identificación

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : LUZ DARY AREVALO HURTADO
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO : CÉDULA CIUDADANÍA - 40026569
ESTADO DE LA PERSONA : ACTIVA

Datos de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección: CRA 81B N 6B 85 CS 43 Departamento: BOGOTÁ D.C.
Municipio: BOGOTÁ Correo Electrónico: LUZDE0112@HOTMAIL.COM
Teléfono: 4024975 Teléfono móvil: 3168101250

Remitente

Nombre/Razón Social: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
Dirección: Calle 13 N° 97 - 3
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111511000
Envío: YG24994085C

Destinatario

Nombre/Razón Social: LUZ DARY AREVALO HURTADO
Dirección: Carrera 81 B N° 6 B 85
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 110921282
Fecha admisión: 07/01/2020 16:00:08

87 – 35
0
adbogota.gov.co
95



472
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.052.917-9
POSTEXPRESS
UAC CENTRO 11348180 Fecha Pre-dimension: 14/02/2019 10:40:59
Y6224628429C0

Remisor/Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Secretaría Deptal Movilidad (Dirección de Tránsito Automotor) Dirección: Calle 13 N° 27 - 38 Referencia: 11001000000021333549 Ciudad: BOGOTÁ D.C.		NIT/C.C.T.: 2.899999001 Teléfono: 3649400 EXT 8310 Código Postal: 11011014 Deposito: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111577		Código Postal: 11011014 Deposito: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111577	
Remisor/Razón Social: LUZ DARY AREVALO HURTADO/NOVENO Dirección: CRA 818 N 68 85 CS 43 Tel: 3649782101012350 Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Código Postal: 11021282 Deposito: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111577		Código Postal: 11021282 Deposito: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111577	
Peso Factura(gm): 200 Peso Volumen(gm): 200 Peso Factura(gm): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$2.800 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$2.800		Oscara Contador:		Observaciones del cliente: COMPARENDO	

RECIBIDO
PORTERIA
Oscar Ávila
1.026.280.530

472
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.052.917-9
POSTEXPRESS
UAC CENTRO 11348180 Fecha Pre-dimension: 14/02/2019 10:40:59
Y6218590855C0

Remisor/Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Secretaría de movilidad - parquear Dirección: 28 A con calle 18 parquear Referencia: 1100100000003172797 Ciudad: BOGOTÁ D.C.		NIT/C.C.T.: 2.899999001 Teléfono: 3649400 EXT 8310 Código Postal: 11011014 Deposito: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111773		Código Postal: 11011014 Deposito: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111773	
Remisor/Razón Social: LUZ DARY AREVALO HURTADO/NOVENO Dirección: CRA 818 N 68 85 CS 43 Tel: 3649782101012350 Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Código Postal: 11021282 Deposito: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111577		Código Postal: 11021282 Deposito: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111577	
Peso Factura(gm): 200 Peso Volumen(gm): 200 Peso Factura(gm): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$2.800 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$0		Oscara Contador:		Observaciones del cliente: COMPARENDO	

RECIBIDO
PORTERIA
Oscar Ávila
1.026.280.530

472
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.052.917-9
POSTEXPRESS
UAC CENTRO 11348180 Fecha Pre-dimension: 04/02/2019 10:00:27
Y621793369C0

Remisor/Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Secretaría de movilidad - parquear Dirección: 28 A con calle 18 parquear Referencia: 1100100000002200623 Ciudad: BOGOTÁ D.C.		NIT/C.C.T.: 2.899999001 Teléfono: 3649400 EXT 8310 Código Postal: 11011014 Deposito: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111773		Código Postal: 11011014 Deposito: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111773	
Remisor/Razón Social: LUZ DARY AREVALO HURTADO/NOVENO Dirección: CRA 818 N 68 85 CS 43 Tel: 3649782101012350 Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Código Postal: 11021282 Deposito: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111577		Código Postal: 11021282 Deposito: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111577	
Peso Factura(gm): 200 Peso Volumen(gm): 200 Peso Factura(gm): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$2.800 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$0		Oscara Contador:		Observaciones del cliente: COMPARENDO	

RECIBIDO
PORTERIA
Oscar Ávila
1.026.280.530

Con fundamento en lo anterior, los Comparendos N° 11001000000021471508 de 11/19/2018, fueron remitidos a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Distrital Automotor (R.D.A) para la fecha de la imposición del comparendo en mención. Según información de la



 Consulta Cambio Direcciones

Información Conductor

Identificación	Documento	Expedida en
C40026569	CÉDULA DE CIUDAD	TUNJA
Nombres	Apellidos	
LUZ DARY	AREVALO	
Fecha	Sexo	Teléfono
1967-12-01	☐ H ☒ M ☐ I	2389020
Ciudad	País	
BOGOTA	COLOMBIA	
Dirección		
CLL 57 # 81A-44		

472	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9																																	
	POSTEXPRESS		YG210354175C0																															
Centro Operativo: UAC.CENTRO		Fecha Pre-Admisión: 22/11/2010 09:22:04																																
Orden de servicio: 10914256																																		
1111 499	Remitente	Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Suboficina Distrital Movilidad (Subdirección Administrativa)		Causas Devoluciones:																														
		Dirección: Calle 13 N° 37 - 35																																
		Referencia: 1100100000021471508																																
		Ciudad: BOGOTA D.C.																																
Destinatario	Destinatario	Nombre/ Razón Social: LUZ DARY AREVALO HURTADO/NDV500		<table border="1"> <tr> <td>RE</td> <td>Rehusado</td> <td>CI</td> <td>CI</td> <td>Cancela</td> </tr> <tr> <td>NE</td> <td>No existe</td> <td>NI</td> <td>NI</td> <td>No contactado</td> </tr> <tr> <td>NR</td> <td>No reside</td> <td>FA</td> <td>FA</td> <td>Faltante</td> </tr> <tr> <td>NR</td> <td>No reclamado</td> <td>AC</td> <td>AC</td> <td>Apartado Clausurado</td> </tr> <tr> <td>DE</td> <td>Desconocido</td> <td>FM</td> <td>FM</td> <td>Fuerza Mayor</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td colspan="2">Dirección errada</td> <td></td> </tr> </table>	RE	Rehusado	CI	CI	Cancela	NE	No existe	NI	NI	No contactado	NR	No reside	FA	FA	Faltante	NR	No reclamado	AC	AC	Apartado Clausurado	DE	Desconocido	FM	FM	Fuerza Mayor			Dirección errada		
		RE	Rehusado		CI	CI	Cancela																											
		NE	No existe		NI	NI	No contactado																											
		NR	No reside		FA	FA	Faltante																											
NR	No reclamado	AC	AC	Apartado Clausurado																														
DE	Desconocido	FM	FM	Fuerza Mayor																														
		Dirección errada																																
Dirección: CL 57 N° 81A-44		Firma nombre y/o sello de quien recibe:																																
Tel: 2389020/3148101250		C.C. Yet Hora:																																
Ciudad: BOGOTA D.C.		Código Postal: 111071123																																
Valores	Valores	Código Operativo: 1111587		Fecha de entrega: <i>Edgar W. Sanchez</i> Distribuidor: <i>49330324</i> C.C.: Gestión de entrega: <i>22-11-2010</i>																														
		Peso Físico(gms): 200																																
		Peso Volumétrico(gms): 0																																
		Peso Facturado(gms): 200																																
Observaciones	Observaciones	Dica Contener:		1er ☒ <i>Edgar W. Sanchez</i> 2da ☐																														
		Valor Declarado: \$0																																
		Valor Flete: \$2.600																																
		Costo de manejo: \$0																																
Valor Total: \$0		Observaciones del cliente: COCOPAREADO																																
																																		
11115871111499YG210354175C0																																		

Precedente Bogotá (C.E. 5 de febrero de 2010) N° 15.4.15.0001 / mms 4-77 correo Unica Nacional / 03000 726 / Tel contacto: 011 4307005. Men. Transporte: Cte. de carga 011 70701 del 22 de agosto de 2004/Men. Rec. Rec. Manos de fuerza 011 951 del 9 de septiembre del 2010

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

COLDelivery
Bogotá: Av. 28 No. 34-31
PBX: 744 0704
01-8000-186704

NCR30141717-8



* 7 0 2 3 4 4 5 1 1 *

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD CLL 13 37 35 CP:110010		O. PRODUCCIÓN 1100100000016174993	
LUZ DARY AREVALO HURTADO / NDV569 Tel: 2389020 - / 3168101 L 57 # 81A-44 BOGOTÁ D.C. - BOGOTÁ CP:110061		FECHA DE EMISIÓN: 2018-01-30 FECHA DE VENCIMIENTO: 18-12-21 PESO EN GRAMOS: 62 DICE CONTENEDOR: 173 VALOR DEL SERVICIO: \$564.33 COMPARENDO ELECTRONICO Recibi Costos: 62 Número C.C. o Sello: 31 FNE 2018 FECHA Y HORA: 31 FNE 2018	
Descripción: COMPARENDO ELECTRONICO		DESCRIPCION DEL PREDIO	
1. AVISO DE INTENTO ENTREGA Fecha de Intento y Hora		DESCRIPCION DEL PREDIO	
2. AVISO DE INTENTO ENTREGA Fecha de Intento y Hora		DESCRIPCION DEL PREDIO	
Lic. Mln. Com. 602890 R. Postal 0378		www.coldelivery.com.co PRUEBA DE ENTREGA	

SEGUNDO AVISO DE INTENTO DE ENTREGA

COLDelivery S.A.S.
Bogotá: Av. 28 No. 34-31
PBX: 744 0704
01-8000-186704

REMITENTE SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD CLL 13 37 35 DESTINATARIO: LUZ DARY AREVALO HURTADO / NDV569 CL 57 # 81A-44	OP: 125668 702344511 FECHA DE INTENTO Y HORA
---	--

PRIMER AVISO DE INTENTO DE ENTREGA

COLDelivery S.A.S.
Bogotá: Av. 28 No. 34-31
PBX: 744 0704
01-8000-186704

REMITENTE SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD CLL 13 37 35 DESTINATARIO: LUZ DARY AREVALO HURTADO / NDV569 CL 57 # 81A-44	OP: 125668 702344511 FECHA DE INTENTO Y HORA
---	--

REMITENTE SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD CLL 13 37 35 DESTINATARIO: LUZ DARY AREVALO HURTADO / NDV569 CL 57 # 81A-44		REMITENTE SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD CLL 13 37 35 DESTINATARIO: LUZ DARY AREVALO HURTADO / NDV569 CL 57 # 81A-44	
REMITENTE SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD CLL 13 37 35 DESTINATARIO: LUZ DARY AREVALO HURTADO / NDV569 CL 57 # 81A-44		REMITENTE SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD CLL 13 37 35 DESTINATARIO: LUZ DARY AREVALO HURTADO / NDV569 CL 57 # 81A-44	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

COLDelivery Bogotá: Av. 28 No. 34-31 PBX: 744 0704 01-8000-180704		NR: 830141717-3 * 7 0 2 1 4 6 6 5 0 *	
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD CLL 13 37 35 CP: 110010		O. PRODUCCIÓN 11001000000016162498	
LUZ DARY AREVALO HURTADO / NDV569 Tel: 2389020 / 3168101250 CL 57 # 81A-44 BOGOTÁ D.C. - BOGOTÁ CP: 110861		FECHA ADMISIÓN: 12-01-2017 HORA ADMISIÓN: 12:11:18 PESO EN GRAMOS: 40 DICE CONTENEDOR: 56 VALOR DEL SERVICIO: \$564.33 OPERADOR: COMPARENDO ELECTRONICO Recibi Conforme: 20/12/17 FECHA Y HORA: 2:58	
Descripción: COMPARENDO ELECTRONICO		DESCRIPCIÓN DEL PREDIO	
1. AVISO DE INTENTO DE ENTREGA Fecha de Intento y Hora:		CAUSAL DE DEVOLUCIÓN ☒ DIR. MALA ☐ DIR. INCOMPLETA ☐ NO RESIDE ☐ REHUSADO ☐ SE TRASLADO ☐ DESOCCUPADO ☐ CERRADO ☐ ZONA DE RIESGO ☐ INTENTO DE ENTREGA 1 ☐ INTENTO DE ENTREGA 2	
2. AVISO DE INTENTO DE ENTREGA Fecha de Intento y Hora:		INMUEBLE PISOS FACHADA PUERTA ☐ CASA ☐ 1 ☐ BLANCA ☐ MADERA ☐ EDIFICIO ☐ 2 ☐ VERDE ☐ METAL ☐ NEGRO ☐ 3 ☐ LACADO ☐ VIDRIO ☐ COLADO ☐ 4 ☐ AMARILLO ☐ ALUMINIO ☐ OTRO ☐ +4 ☐ OTRO ☐ OTRO	
Lic. Min. Com. 902890 R. Postal 0370 www.coldelivery.com.co		PRUEBA DE ENTREGA	

SEGUNDO AVISO DE INTENTO DE ENTREGA

COLDelivery S.A.S.
Bogotá: Av. 28 No. 34-31
PBX: 744 0704
01-8000-180704

REMITENTE
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
CLL 13 37 35
DESTINATARIO:
LUZ DARY AREVALO HURTADO /
NDV569
CL 57 # 81A-44

OP: 124834
702146650
FECHA DE INTENTO Y HORA

PRIMER AVISO DE INTENTO DE ENTREGA

COLDelivery S.A.S.
Bogotá: Av. 28 No. 34-31
PBX: 744 0704
01-8000-180704

REMITENTE
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
CLL 13 37 35
DESTINATARIO:
LUZ DARY AREVALO HURTADO /
NDV569
CL 57 # 81A-44

OP: 124834
702146650
FECHA DE INTENTO Y HORA

COLDelivery Bogotá: Av. 28 No. 34-31 PBX: 744 0704 01-8000-180704		NR: 830141717-3 * 7 0 2 0 9 3 8 2 1 *	
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD CLL 13 37 35 CP: 110010		O. PRODUCCIÓN 124340 11001000000016154337	
LUZ DARY AREVALO HURTADO / NDV569 Tel: 2389020 / 3168101 CL 57 # 81A-44 BOGOTÁ D.C. - BOGOTÁ CP: 110010		FECHA ADMISIÓN: 12-01-2017 HORA ADMISIÓN: 16:47:20 PESO EN GRAMOS: 78 DICE CONTENEDOR: 213 VALOR DEL SERVICIO: \$564.33 OPERADOR: COMPARENDO ELECTRONICO Recibi Conforme: 21/12/17 FECHA Y HORA: 15:18	
Descripción: COMPARENDO ELECTRONICO		DESCRIPCIÓN DEL PREDIO	
1. AVISO DE INTENTO DE ENTREGA Fecha de Intento y Hora:		CAUSAL DE DEVOLUCIÓN ☒ DIR. MALA ☐ DIR. INCOMPLETA ☐ NO RESIDE ☐ REHUSADO ☐ SE TRASLADO ☐ DESOCCUPADO ☐ CERRADO ☐ ZONA DE RIESGO ☐ INTENTO DE ENTREGA 1 ☐ INTENTO DE ENTREGA 2	
2. AVISO DE INTENTO DE ENTREGA Fecha de Intento y Hora:		INMUEBLE PISOS FACHADA PUERTA ☐ CASA ☐ 1 ☐ BLANCA ☐ MADERA ☐ EDIFICIO ☐ 2 ☐ VERDE ☐ METAL ☐ NEGRO ☐ 3 ☐ LACADO ☐ VIDRIO ☐ COLADO ☐ 4 ☐ AMARILLO ☐ ALUMINIO ☐ OTRO ☐ +4 ☐ OTRO ☐ OTRO	
Lic. Min. Com. 602890 R. Postal 0370 www.coldelivery.com.co		PRUEBA DE ENTREGA	

SEGUNDO AVISO DE INTENTO DE ENTREGA

COLDelivery S.A.S.
Bogotá: Av. 28 No. 34-31
PBX: 744 0704
01-8000-180704

REMITENTE
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
CLL 13 37 35
DESTINATARIO:
LUZ DARY AREVALO HURTADO /
NDV569
CL 57 # 81A-44

OP: 124340
702093821
FECHA DE INTENTO Y HORA

PRIMER AVISO DE INTENTO DE ENTREGA

COLDelivery S.A.S.
Bogotá: Av. 28 No. 34-31
PBX: 744 0704
01-8000-180704

REMITENTE
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
CLL 13 37 35
DESTINATARIO:
LUZ DARY AREVALO HURTADO /
NDV569
CL 57 # 81A-44

OP: 124340
702093821
FECHA DE INTENTO Y HORA

Es importante resaltar que mientras sea titular de un vehículo Automotor debe tener actualizados su dirección de notificación ante RUNT, Ley 1843 de 2017, Artículo 8, parágrafo 3

Artículo 8°... "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..."

Por otro lado, respecto a su manifestación de la notificación dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la imposición del comparendo y la vulneración al debido proceso, me permito precisar que el artículo 135 de la Ley 769 de 2002, modificado por el artículo 22 de la Ley 1383 de 2010, dispone:

"Artículo 135 "... las autoridades competentes podrán contratar el servicio de medios técnicos y tecnológicos que permitan evidenciar la comisión de infracciones o contravenciones, el vehículo, la fecha. El lugar y la hora. En tal caso se enviará por correo dentro de los tres (03) días hábiles siguientes la infracción y sus soportes al propietario, quien estará obligado el pago de la multa"

Por tanto, el deber de la administración es enviar el comparendo dentro de los tres días siguientes, con el fin de efectuar la notificación dentro el término legal existente para ello, gestión que se surtió por parte de la administración, en los términos de Ley, más no quiere decir que la notificación deba surtir en máximo 3 días.

Respecto a la notificación por otros medios como el correo electrónico o vía celular, le indicamos que, como primera medida, esta no es obligatoria, toda vez que para la notificación de comparendos electrónicos, existe un procedimiento especial y preferente señalado en la Ley 769 de 2002 Código Nacional de Tránsito, artículo 137, así mismo el artículo 56 de la ley 1437 de 2011, establece que, para que se pueda surtir la notificación por correo electrónico debe existir una autorización por parte del interesado, razón por la cual para el caso de la notificación de comparendos electrónicos no se agota este tipo de notificación.

Cumplido los términos de la ley 1383 de 2010 art 24 y para dar cumplimiento al art 161 de la ley 769 de 2002 se procedió a emitir la resolución que lo (a) declaró contraventor(a)

En vista de no ser posible la entrega del comparendo en mención a su destinatario, pese a haber sido remitido en los términos de la ley 1383 de 2010 art 22, se acudió a notificación mediante AVISO como otro medio de notificación que la ley ha dispuesto, en donde la Secretaría de Movilidad publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co los comparendos que no pudieron ser notificados personalmente.

Cumplido los términos de la ley 1383 de 2010 art 24 y para dar cumplimiento al art 161 de la ley 769 de 2002 se procedió a emitir la resolución que lo (a) declaró contraventor(a)

COMPARENDO	AVISO	RESOLUCIÓN
11001000000023383599		568553 DEL 05/24/2019
11001000000023172797		307314 DEL 03/28/2018
11001000000022809623		252965 DEL 03/18/2019
11001000000021471508	RESOLUCION AVISO 109 DEL 2018- 12-05 NOTIFICADO 12/12/2018	1398634 DEL 01/24/2019

11001000000016174993	RESOLUCION AVISO 080 DEL 2018-02-09 NOTIFICADO 16/02/2018	175958 DEL 03/28/2018
11001000000016172723	RESOLUCION AVISO 080 DEL 2018-02-09 NOTIFICADO 16/02/2018	174558 DEL 03/28/2018
11001000000016162498	RESOLUCION AVISO 077 DEL 2018-01-05 NOTIFICADO 15/01/2018	29123 DEL 02/21/2018
11001000000016154337	RESOLUCION AVISO 076 DEL 2017-12-26 NOTIFICADO 03/01/2018	4102 DEL 02/12/2018

Es importante resaltar que mientras sea titular de un vehículo Automotor debe tener actualizados su dirección de notificación ante RUNT, Ley 1843 de 2017, Artículo 8, parágrafo 3

Artículo 8º... "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..."

Ahora bien, de lo manifestado en su escrito en cuanto a la notificación dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la imposición del comparendo, me permito precisar que el artículo 08 de la Ley 1843 de 2017, el cual consagra:

"ARTÍCULO 8o. Procedimiento ante la comisión de una contravención detectada por el sistema de ayudas tecnológicas, la autoridad de tránsito debe seguir el procedimiento que se describe a continuación:"

El envío se hará por correo y/o correo electrónico, en el primer caso a través de una empresa de correos legalmente constituida, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la validación del comparendo por parte de la autoridad,

De acuerdo con lo anterior, es importante aclararle que la validación que hace referencia el anterior artículo fue establecida en la Resolución 0000718 del 22 de marzo de 2018 en su artículo 12, emitida por el Ministerio de Transporte en el que instauró que el tiempo de dicha validación deberá realizarse, a más tardar, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la ocurrencia de la infracción:

"(...) Artículo 12. Validación del comparendo. La validación del comparendo, a la que hace referencia el artículo 8 de la Ley 1843 de 2017, deberá realizarse, a más tardar, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la ocurrencia de la infracción (...)"

Por lo tanto, tomando la literalidad de la norma la entidad tiene diez días para validar el comparendo y tres días más para realizar el envío del mismo.

Respecto a la notificación por otros medios como el correo electrónico o vía celular, le indicamos que, como primera medida, esta no es obligatoria, toda vez que para la notificación de comparendos electrónicos, existe un procedimiento especial y preferente señalado en la Ley 769 de 2002 Código Nacional de Tránsito, artículo 137, así mismo el artículo 56 de la ley 1437 de 2011, establece que, para que se pueda surtir la notificación por correo electrónico debe existir una autorización por parte del interesado, razón por la cual para el caso de la notificación de comparendos electrónicos no se agota este tipo de notificación.

Ante la solicitud de revocatoria propuesta en su escrito, se le informa que ésta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de la causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria.

Finalmente corresponde informarle, que no se ha vulnerado el derecho al debido proceso administrativo, toda vez que se ha seguido **las actuaciones y procedimientos establecidos en la ley, no desconociendo de manera alguna las garantías reconocidos a los administrados** siendo las notificaciones inherentes al principio de publicidad que rige las actuaciones de la administración y constituyen los mecanismos idóneos para dar a conocer a los intervinientes las decisiones de la administración.

En consecuencia no es posible acceder favorablemente a sus solicitudes y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, por lo que se extiende una invitación para que dé cumplimiento a las normatividad existente en materia de movilidad estando al día por concepto de multas y comparendos con el Distrito Capital, de acuerdo con las múltiples oportunidades de pago que ofrece el Distrito las cuales pueden ser consultada en la línea 195.

"Bogotá, mejor para todos"



JORGE ANDRES PUENTES MUÑOZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: ABG. CRISTIAN FABIAN J. P



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 26 de Diciembre de 2019
SDM-SC -270695/2019

Señor(a):
LUZ DARY AREVALO HURTADO
Carrera 81 B N° 6 B – 85
Teléfono: 310 238 6187
Correo electrónico: luzde112@hotmail.com
Ciudad

Asunto: Radicado SDM-289746/2019

Cordial saludo.

En atención al radicado de la referencia, tenemos que los comparendos No. 11001000000023383599 de 04/06/2019, 11001000000023172797 del 02/05/2019 y 11001000000022809623 del 01/29/2019, la notificación se adelantó de acuerdo al procedimiento especial consagrado en la Ley 1843 de 2017, *"Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones"* Este fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Único Nacional de Tránsito RUNT. Según información de la empresa de correspondencia mediante su guía de entrega informó que los comparendos fueron **ENTREGADOS EFECTIVAMENTE**.

Consulta por tipo y número de identificación

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL :	LUZ DARY AREVALO HURTADO
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO :	CÉDULA CIUDADANÍA - 40026569
ESTADO DE LA PERSONA :	ACTIVA

Datos de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección:	CRA 81B N 6B 85 CS 43	Departamento:	BOGOTÁ D.C.
Municipio:	BOGOTÁ	Correo Electrónico:	LUZDE0112@HOTMAIL.COM
Teléfono:	4024975	Teléfono móvil:	3168101250

472 **POSTEXPRESS**

UAC CENTRO 1167048 11/04/2018 13:45:29
 YG224628429C0

Nombre/Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría de Movilidad (Dirección de tránsito Administrativo)
 Dirección: Calle 13 N° 27 - 38
 Referencia: 1100100000002338498
 Teléfono: 3649400 EXT 6310 Código Postal: 111811000
 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111847

Nombre/Razón Social: LUZ DARY AREVALO HURTADO NOV59
 Dirección: CRA 818 N 68 85 CS 43
 Tel: 4524875/5168101250
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 11021282
 Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111577

Para Facturar(g): 200
 Para Valorar(g): 200
 Para Facturar(g): 200
 Valor Declarado: 30
 Valor Flete: 32.800
 Costo de manejo: 30
 Valor Total: 82.800

Días Contener: 1
 Observaciones del cliente: COMPARENDO

C.C. 1.026.280.530
 Oscar Ávila
 1.026.280.530

1111 577
 JARDINES DE CASTILLA
 1111 587
 UAC CENTRO A
 CENTRO A

472 **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9**

POSTEXPRESS
 Centro Operativo: UAC CENTRO 11348100 Fecha Pre-Atención: 14/02/2019 15:40:50
 YG218590855C0

Nombre/Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría de Movilidad - patosuevte
 Dirección: 28 A con calle 18 patosuevte
 Referencia: 1100100000002317297
 Teléfono: 3649400 EXT 6310 Código Postal: 111411014
 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111773

Nombre/Razón Social: LUZ DARY AREVALO HURTADO NOV59
 Dirección: CRA 818 N 68 85 CS 43
 Tel: 4524875/5168101250
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 11021282
 Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111577

Para Facturar(g): 200
 Para Valorar(g): 200
 Para Facturar(g): 200
 Valor Declarado: 30
 Valor Flete: 32.800
 Costo de manejo: 30
 Valor Total: 95

Días Contener: 1
 Observaciones del cliente: COMPARENDO

C.C. 1.026.280.530
 Oscar Ávila
 1.026.280.530

1111 577
 JARDINES DE CASTILLA
 1111 773
 UAC CENTRO A
 CENTRO A

472 **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9**

POSTEXPRESS
 Centro Operativo: UAC CENTRO 11282801 Fecha Pre-Atención: 04/02/2018 18:38:27
 YG217393369C0

Nombre/Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría de Movilidad - patosuevte
 Dirección: 28 A con calle 18 patosuevte
 Referencia: 1100100000002308023
 Teléfono: 3649400 EXT 6310 Código Postal: 111411014
 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111773

Nombre/Razón Social: LUZ DARY AREVALO HURTADO NOV59
 Dirección: CRA 818 N 68 85 CS 43
 Tel: 4524875/5168101250
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 11021282
 Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111577

Para Facturar(g): 200
 Para Valorar(g): 200
 Para Facturar(g): 200
 Valor Declarado: 30
 Valor Flete: 32.800
 Costo de manejo: 30
 Valor Total: 95

Días Contener: 1
 Observaciones del cliente: COMPARENDO

C.C. 1.026.280.530
 Oscar Ávila
 1.026.280.530

1111 577
 JARDINES DE CASTILLA
 1111 773
 UAC CENTRO A
 CENTRO A

Con fundamento en lo anterior, los Comparendos N° 11001000000021471508 de 11/19/2018, fueron remitidos a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Distrital Automotor (R.D.A) para la fecha de la imposición del comparendo en mención. Según información de la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

empresa de correspondencia mediante su guía de entrega informó la causal de devolución "NO EXISTE Y DIRECCIÓN ERRADA" hechos que no son atribuibles a la administración.

Consulta Cambio Direcciones

Información Conductor

Identificación	Documento	Expedida en
C40026569	CÉDULA DE CIUDA	TUNJA
Nombres	Apellidos	
LUZ DARY	AREVALO	
Fecha	Sexo	Teléfono
1967-12-01	☐ H ☒ M ☐ I	2389020
Ciudad	País	
BOGOTA	COLOMBIA	
Dirección		
CLL 57 # 81A-44		

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo: UAC CENTRO Fecha Pre-Admisión: 22/11/2018 09:22:04

Orden de servicio: 10914256

YG210354175C0

Remitente: Nombre/Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Secretaría Distrital Movilidad (Subdirección Administrativa) Dirección: Calle 13 N° 37 - 35 NIT/C.C/T: 899999061 Referencia: 1100100000021471508 Teléfono: 3649400 EXT 6310 Código Postal: 111611000 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111587

Destinatario: Nombre/Razón Social: LUZ DARY AREVALO HURTADO/NDV589 Dirección: CLL 57 # 81A-44 Tel: 2389020/3168101250 Código Postal: 111071123 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111499

Valores: Peso Físico(gra): 200 Peso Volumétrico(gra): 0 Peso Facturado(gra): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$2.600 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$0

Dice Contener:

Observaciones del cliente: COMPARENDO

Causal Devoluciones:

☒ RE Rechazado	☐ C1 Cerrado
☐ NI No existe	☐ NC No contactado
☐ NR No reside	☐ PA Fallecido
☐ NR No reclamado	☐ AC Apertado Clausurado
☐ DE Desconocido	☐ FM Fuerza Mayor
☐ DE Dirección errada	

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel. Hora:

Distribuidor: Edgwy Sanchez 54730274

Gestión de entrega: 1er Edmundo 2da Edmundo

22-11-2018

De la ca 80 para a la Tunja

1111 499

1111 587

UAC CENTRO CENTRO A

11115871111499YG210354175C0

Principal Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 35 A 35 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional: 080000 720 / Tel. contacto: 0571 4720005. Nos. Transporte: Dto. de cargo 0000000 del 20 de mayo de 2016/Mo. No. Nos. Mensajería/Expreso 000001 de 9 de septiembre del 2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

COLDelivery
Bogotá, Av. 28 No. 34-31
PBX: 744 0704
01-8000-180704

Nte30141717-8



* 7 0 2 3 4 4 5 1 1 *

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
CLL 13 37 35 CP:110010

LUZ DARY AREVALO HURTADO / NDV569
Tel:2389020 - / 3168101

L 57 # 81A-44

BOGOTÁ D.C. - BOGOTÁ CP:110861

Descripción: COMPARENDO ELECTRONICO

1. AVISO DE INTENTO ENTREGA
Fecha de Intento y Hora

CAUSAL DE DEVOLUCION

☒ MALA
COMPLETA
RECEPCIÓN
SE TRASLADO
DESOCUPADO
CERRADO
ZONA DE RIESGO
INTENTO DE ENTREGA 1
INTENTO DE ENTREGA 2

FECHA DE ENTREGA 1: 2018-01-30

PESO EN GRAMOS: 1000

VALOR DEL SERVICIO: \$564.33

Recibi Conforme

Nombre D.C. o Sello

FECHA Y HORA: 31 ENE 2018 17:3

DESCRIPCION DEL PREDIO

INMUEBLE PISOS FACHADA PUERTA

☐ CASA ☐ 1 ☐ BLANCA ☐ MADERA

☐ EDIFICIO ☐ 2 ☐ VERDE ☐ METAL

☐ NEGOCIO ☐ 3 ☐ LADRILLO ☐ VIDRIO

☐ CONJUNTO ☐ 4 ☐ AMARILLO ☐ ALUMINIO

☐ OTRO ☐ +4 ☐ OTRO ☐ OTRO

Lic. Min. Com. 002890

R. Postal 0378

www.coldelivery.com.co

PRUEBA DE ENTREGA

SEGUNDO AVISO DE
INTENTO DE ENTREGA

COLDelivery S.A.S.
Bogotá, Av. 28 No. 34-31
PBX: 744 0704
01-8000-180704

REMITENTE
LUZ DARY AREVALO HURTADO /
NDV569
CL 57 # 81A-44

DESTINATARIO:
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
CLL 13 37 35

OP: 125668

702344511

FECHA DE INTENTO Y HORA

PRIMER AVISO DE
INTENTO DE ENTREGA

COLDelivery S.A.S.
Bogotá, Av. 28 No. 34-31
PBX: 744 0704
01-8000-180704

REMITENTE
LUZ DARY AREVALO HURTADO /
NDV569
CL 57 # 81A-44

DESTINATARIO:
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
CLL 13 37 35

OP: 125668

702344511

FECHA DE INTENTO Y HORA

PRIMER AVISO DE INTENTO DE ENTREGA

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
CLL 13 37 35
BOGOTÁ D.C.

LUZ DARY AREVALO HURTADO /
NDV569
CL 57 # 81A-44

OP: 125668
702344511

PRUEBA DE ENTREGA

SEGUNDO AVISO DE INTENTO DE ENTREGA

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
CLL 13 37 35
BOGOTÁ D.C.

LUZ DARY AREVALO HURTADO /
NDV569
CL 57 # 81A-44

OP: 125668
702344511

PRUEBA DE ENTREGA

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
CLL 13 37 35 CP:110010

LUZ DARY AREVALO HURTADO / NDV569
Tel:2389020 - / 3168101

L 57 # 81A-44

BOGOTÁ D.C. - BOGOTÁ CP:110861

Descripción: COMPARENDO ELECTRONICO

CAUSAL DE DEVOLUCION

☒ MALA
COMPLETA
RECEPCIÓN
SE TRASLADO
DESOCUPADO
CERRADO
ZONA DE RIESGO
INTENTO DE ENTREGA 1
INTENTO DE ENTREGA 2

FECHA DE ENTREGA 1: 2018-01-30

PESO EN GRAMOS: 1000

VALOR DEL SERVICIO: \$564.33

Recibi Conforme

Nombre D.C. o Sello

FECHA Y HORA: 31 ENE 2018 17:3

DESCRIPCION DEL PREDIO

INMUEBLE PISOS FACHADA PUERTA

☐ CASA ☐ 1 ☐ BLANCA ☐ MADERA

☐ EDIFICIO ☐ 2 ☐ VERDE ☐ METAL

☐ NEGOCIO ☐ 3 ☐ LADRILLO ☐ VIDRIO

☐ CONJUNTO ☐ 4 ☐ AMARILLO ☐ ALUMINIO

☐ OTRO ☐ +4 ☐ OTRO ☐ OTRO

Lic. Min. Com. 002890

R. Postal 0378

www.coldelivery.com.co

PRUEBA DE ENTREGA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
CLL 13 37 35 CP:110010

LUZ DARY AREVALO HURTADO / NDV569
Tel:2389020 / 3168101250

CL 57 # 81A-44

BOGOTÁ D.C. - BOGOTÁ CP:110861

Descripción: COMPARENDO ELECTRONICO

1. AVISO DE INTENTO ENTREGA
Fecha de Intento y Hora

CAUSAL DE DEVOLUCION
☒ DIR. MALA
☐ DIR. INCOMPLETA
☐ NO RESIDE
☐ REHUSADO
☐ SE TRASLADO
☐ DESOCUPADO
☐ CERRADO
☐ ZONA DE RIESGO
☐ INTENTO DE ENTREGA 1
☐ INTENTO DE ENTREGA 2

2. AVISO DE INTENTO ENTREGA
Fecha de Intento y Hora

FECHA ADMISION 1:2017-12-22 **HORA ADMISION** 12:11:18

PESO EN GRAMOS **DICE CONTENEDOR**

VALOR DEL SERVICIO \$564.33 **OPERADOR** COMPARENDO ELECTRONICO

Recebi Conforme

FECHA Y HORA: 22/12/17 3:58

DESCRIPCION DEL PREDIO

INMUEBLE	PISOS	FACHADA	PUERTA
☐ CASA	☐ 1	☐ BLANCA	☐ MADERA
☐ EDIFICIO	☐ 2	☐ VERDE	☐ METAL
☐ NEGOCIO	☐ 3	☐ LADRILLO	☐ VORIO
☐ COLOMADO	☐ 4	☐ AMARILLO	☐ ALUMINIO
☐ OTRO	☐ +4	☐ OTRO	☐ OTRO

OP: 124834
702146650

SEGUNDO AVISO DE INTENTO DE ENTREGA

COLDELIVERY S.A.S.
Bogotá, Av. 28 No. 34-31
PBX: 744 0704
01-8000-180704

REMITENTE
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
CLL 13 37 35

DESTINATARIO:
LUZ DARY AREVALO HURTADO /
NDV569
CL 57 # 81A-44

OP: 124834
702146650

PRIMER AVISO DE INTENTO DE ENTREGA

COLDELIVERY S.A.S.
Bogotá, Av. 28 No. 34-31
PBX: 744 0704
01-8000-180704

REMITENTE
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
CLL 13 37 35

DESTINATARIO:
LUZ DARY AREVALO HURTADO /
NDV569
CL 57 # 81A-44

OP: 124834
702146650

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
CLL 13 37 35 CP:110010

LUZ DARY AREVALO HURTADO / NDV569
Tel:2389020 / 3168101

CL 57 # 81A-44

BOGOTÁ D.C. - BOGOTÁ CP:110010

Descripción: COMPARENDO ELECTRONICO

1. AVISO DE INTENTO ENTREGA
Fecha de Intento y Hora

CAUSAL DE DEVOLUCION
☒ DIR. MALA
☐ DIR. INCOMPLETA
☐ NO RESIDE
☐ REHUSADO
☐ SE TRASLADO
☐ DESOCUPADO
☐ CERRADO
☐ ZONA DE RIESGO
☐ INTENTO DE ENTREGA 1
☐ INTENTO DE ENTREGA 2

2. AVISO DE INTENTO ENTREGA
Fecha de Intento y Hora

FECHA ADMISION 1:2017-12-01 **HORA ADMISION** 16:47:20

PESO EN GRAMOS **DICE CONTENEDOR**

VALOR DEL SERVICIO \$564.33 **OPERADOR** COMPARENDO ELECTRONICO

Recebi Conforme

FECHA Y HORA: 21/12/17 15:13

DESCRIPCION DEL PREDIO

INMUEBLE	PISOS	FACHADA	PUERTA
☐ CASA	☐ 1	☐ BLANCA	☐ MADERA
☐ EDIFICIO	☐ 2	☐ VERDE	☐ METAL
☐ NEGOCIO	☐ 3	☐ LADRILLO	☐ VORIO
☐ COLOMADO	☐ 4	☐ AMARILLO	☐ ALUMINIO
☐ OTRO	☐ +4	☐ OTRO	☐ OTRO

OP: 124340
702093821

SEGUNDO AVISO DE INTENTO DE ENTREGA

COLDELIVERY S.A.S.
Bogotá, Av. 28 No. 34-31
PBX: 744 0704
01-8000-180704

REMITENTE
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
CLL 13 37 35

DESTINATARIO:
LUZ DARY AREVALO HURTADO /
NDV569
CL 57 # 81A-44

OP: 124340
702093821

PRIMER AVISO DE INTENTO DE ENTREGA

COLDELIVERY S.A.S.
Bogotá, Av. 28 No. 34-31
PBX: 744 0704
01-8000-180704

REMITENTE
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
CLL 13 37 35

DESTINATARIO:
LUZ DARY AREVALO HURTADO /
NDV569
CL 57 # 81A-44

OP: 124340
702093821

Es importante resaltar que mientras sea titular de un vehículo Automotor debe tener actualizados su dirección de notificación ante RUNT, Ley 1843 de 2017, Artículo 8, parágrafo 3

Artículo 8°... "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..."

Por otro lado, respecto a su manifestación de la notificación dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la imposición del comparendo y la vulneración al debido proceso, me permito precisar que el artículo 135 de la Ley 769 de 2002, modificado por el artículo 22 de la Ley 1383 de 2010, dispone:

"Artículo 135 "... las autoridades competentes podrán contratar el servicio de medios técnicos y tecnológicos que permitan evidenciar la comisión de infracciones o contravenciones, el vehículo, la fecha. El lugar y la hora. En tal caso se enviará por correo dentro de los tres (03) días hábiles siguientes la infracción y sus soportes al propietario, quien estará obligado al pago de la multa"

Por tanto, el deber de la administración es enviar el comparendo dentro de los tres días siguientes, con el fin de efectuar la notificación dentro el término legal existente para ello, gestión que se surtió por parte de la administración, en los términos de Ley, más no quiere decir que la notificación deba surtir en máximo 3 días.

Respecto a la notificación por otros medios como el correo electrónico o vía celular, le indicamos que, como primera medida, esta no es obligatoria, toda vez que para la notificación de comparendos electrónicos, existe un procedimiento especial y preferente señalado en la Ley 769 de 2002 Código Nacional de Tránsito, artículo 137, así mismo el artículo 56 de la ley 1437 de 2011, establece que, para que se pueda surtir la notificación por correo electrónico debe existir una autorización por parte del interesado, razón por la cual para el caso de la notificación de comparendos electrónicos no se agota este tipo de notificación.

Cumplido los términos de la ley 1383 de 2010 art 24 y para dar cumplimiento al art 161 de la ley 769 de 2002 se procedió a emitir la resolución que lo (a) declaró contraventor(a)

En vista de no ser posible la entrega del comparendo en mención a su destinatario, pese a haber sido remitido en los términos de la ley 1383 de 2010 art 22, se acudió a notificación mediante AVISO como otro medio de notificación que la ley ha dispuesto, en donde la Secretaría de Movilidad publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co los comparendos que no pudieron ser notificados personalmente.

Cumplido los términos de la ley 1383 de 2010 art 24 y para dar cumplimiento al art 161 de la ley 769 de 2002 se procedió a emitir la resolución que lo (a) declaró contraventor(a)

COMPARENDO	AVISO	RESOLUCIÓN
11001000000023383599		568553 DEL 05/24/2019
11001000000023172797		307314 DEL 03/28/2018
11001000000022809623		252965 DEL 03/18/2019
11001000000021471508	RESOLUCION AVISO 109 DEL 2018- 12-05 NOTIFICADO 12/12/2018	1398634 DEL 01/24/2019



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

11001000000016174993	RESOLUCION AVISO 080 DEL 2018-02-09 NOTIFICADO 16/02/2018	175958 DEL 03/28/2018
11001000000016172723	RESOLUCION AVISO 080 DEL 2018-02-09 NOTIFICADO 16/02/2018	174558 DEL 03/28/2018
11001000000016162498	RESOLUCION AVISO 077 DEL 2018-01-05 NOTIFICADO 15/01/2018	29123 DEL 02/21/2018
11001000000016154337	RESOLUCION AVISO 076 DEL 2017-12-26 NOTIFICADO 03/01/2018	4102 DEL 02/12/2018

Es importante resaltar que mientras sea titular de un vehículo Automotor debe tener actualizados su dirección de notificación ante RUNT, Ley 1843 de 2017, Artículo 8, parágrafo 3

Artículo 8°... "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..."

Ahora bien, de lo manifestado en su escrito en cuanto a la notificación dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la imposición del comparendo, me permito precisar que el artículo 08 de la Ley 1843 de 2017, el cual consagra:

"ARTÍCULO 8o. Procedimiento ante la comisión de una contravención detectada por el sistema de ayudas tecnológicas, la autoridad de tránsito debe seguir el procedimiento que se describe a continuación:

El envío se hará por correo y/o correo electrónico, en el primer caso a través de una empresa de correos legalmente constituida, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la validación del comparendo por parte de la autoridad,

De acuerdo con lo anterior, es importante aclararle que la validación que hace referencia el anterior artículo fue establecida en la Resolución 0000718 del 22 de marzo de 2018 en su artículo 12, emitida por el Ministerio de Transporte en el que instauró que el tiempo de dicha validación deberá realizarse, a más tardar, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la ocurrencia de la infracción:

"(...) Artículo 12. Validación del comparendo. La validación del comparendo, a la que hace referencia el artículo 8 de la Ley 1843 de 2017, deberá realizarse, a más tardar, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la ocurrencia de la infracción (...)"

Por lo tanto, tomando la literalidad de la norma la entidad tiene diez días para validar el comparendo y tres días más para realizar el envío del mismo.

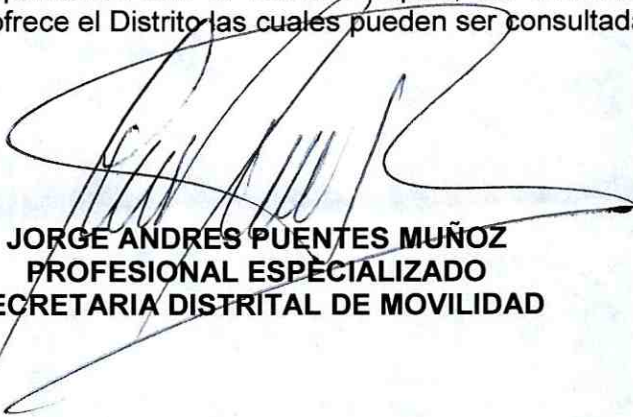
Respecto a la notificación por otros medios como el correo electrónico o vía celular, le indicamos que, como primera medida, esta no es obligatoria, toda vez que para la notificación de comparendos electrónicos, existe un procedimiento especial y preferente señalado en la Ley 769 de 2002 Código Nacional de Tránsito, artículo 137, así mismo el artículo 56 de la ley 1437 de 2011, establece que, para que se pueda surtir la notificación por correo electrónico debe existir una autorización por parte del interesado, razón por la cual para el caso de la notificación de comparendos electrónicos no se agota este tipo de notificación.

Ante la solicitud de revocatoria propuesta en su escrito, se le informa que ésta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de las causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria.

Finalmente corresponde informarle, que no se ha vulnerado el derecho al debido proceso administrativo, toda vez que se ha seguido **las actuaciones y procedimientos establecidos en la ley, no desconociendo de manera alguna las garantías reconocidos a los administrados** siendo las notificaciones inherentes al principio de publicidad que rige las actuaciones de la administración y constituyen los mecanismos idóneos para dar a conocer a los intervinientes las decisiones de la administración.

En consecuencia no es posible acceder favorablemente a sus solicitudes y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, por lo que se extiende una invitación para que dé cumplimiento a las normatividad existente en materia de movilidad estando al día por concepto de multas y comparendos con el Distrito Capital, de acuerdo con las múltiples oportunidades de pago que ofrece el Distrito las cuales pueden ser consultada en la línea 195.

"Bogotá, mejor para todos"



JORGE ANDRES PUENTES MUÑOZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: ABG. CRISTIAN FABIAN J. P

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 18378

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-289746/ LUZ DARY AREVALO HURTADO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-270695 d eI 26 DE DICIEMBRE DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR PROFESIONAL ESPECIALIZADO. JORGE ANDRES PUENTES MUÑOZ

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (DIRECCION ERRADA), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (8) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

289746.certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)